

"2022 - AÑO DE LOS HEROES DE MALVINAS"

VISTO:

Que la Sra. DZIULA ROXANA CARINA, D.N.I N° 22.772.890 es adjudicataria de un inmueble en el Loteo Solares del Sur., y

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 6 de abril de 2022 se realiza una cesión de derechos a favor de la Sra. GROSSO VALENTINA DNI N° 44.873.766.

Que, no adeuda importe por tasas ni impuestos.

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE GENERAL DEHEZA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
SANCIONA CON FUERZA DE:
ORDENANZA N° 4112/22**

Art. 1°.- AUTORIZASE al Señor. Intendente Municipal, Dr. Franco Danilo Morra, DNI N° 33.366.666, a suscribir en representación de la Municipalidad de General Deheza, la escritura traslativa de dominio del inmueble designado oficialmente como Mz 997 Pc. 21 y la designación catastral determinada por Dirección General de Catastro como Mz 303 Pc 117 ubicada en la calle Alicia Moreau de Justo N° 135 del Loteo Solares del Sur, del pueblo de General Deheza, Departamento Juárez Celman de la Provincia de Córdoba, a la Sra. GROSSO VALENTINA, DNI N° 44.873.766.

Art.- 2°.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.

Dada en la sala de sesiones del Concejo Deliberante de General Deheza, a los 2 días del mes de mayo del año 2022.-


Lucas Armando
Secretario Honorable Concejo Deliberante




Cr. Gabriel Pesco
Presidente Honorable Concejo Deliberante